

462
a' el Arrendador actual D. Antonio Pastor, y el
entrañte D. Antonio Paludo, y habiendolos verificados
estos en su presencia se leyó la Instancia de que
queda echas menciones, y por el señor Presidente se le
preguntó al Pastor si hera el efectivament y com-
formé con las del contrato, el actual Arrendador, y
habiendole contestado que sí, se le hizo cargo, de q.
como es q' el Paludo se dirige a pedir a Fran-
co Extra Argandona se fanguenar los enceres del abate
de Aqueducto para hacer el competente justipre-
cio; a lo q' contesto el referido Pastor, hera el moti-
vo por ser dho Extra, socio de la Compania de log.
enterado este Ayuntamiento acuerda: Que dho Pastor y
Paludo para el día de mañana y hora de las dos
de su tarde se hallen en el almacén del referido
Abate con penales de satisfaccion por ambas par-
tes para q' se justipreie la exigencia y liones
que se hallen en él, pues para el efecto comisio-
nará a los Cavalleros Regidores q' tenga por con-
beniente, quedando encargado el primero de tener en su
poder en aquel acto la llave del barrillo q' está
dentro de el Almacén para q' se pueda hacer dha
diligencia en la enceres q' custodia, pues de lo contrario
quedará Responsable a las gestiones q' se practiquen
por falta de la citada llave, de lo q' enterado ambos
se salieron de esta sesion; y en seguida habiendo
se procedido a nombrar dha Comision, resultaron
elegidos los S. S. Regidores D. Toaquin Fernandez y
D. Antonio Sanchez, con asistencia del Inscrip-
to Secretario, y uno de los Porteros de sala, pidiend